



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Uno de febrero de dos mil veintidós

Radicado N.º	0557931001-2015-00083-00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	DIEGO ALBERTO GÓMEZ CARDONA
Providencia	2022-I031
Asunto	Modifica liquidación del crédito

El 21 de enero de 2022, la entidad demandante allegó liquidación de crédito¹, a la misma se le dio traslado a través del sistema Justicia Siglo XXI y el micrositio de que la página web de la Rama Judicial dispuso para este despacho², sin que se presentara manifestación alguna por las partes.

Pese a que la liquidación presentada no fue objetada por el demandado, encuentra el juzgado que la misma no se encuentra ajustada al auto que ordenara seguir adelante con la ejecución, por las siguientes razones:

La apoderada de la parte actora presenta una cantidad en total de seis (6) tablas de liquidación de crédito, de las cuales dos de los montos de los capitales no corresponden con los determinados en la providencia que ordenó seguir adelante la ejecución, en el memorial aportado se observan liquidaciones correspondientes a las sumas de (\$10.514.612) y la suma (\$13.014.451), sumas de dinero que no fueron ordenadas en el auto que libró el mandamiento de pago y mucho menos consideradas en el auto de seguir adelante la ejecución de conformidad a los pagarés aportados, debiéndose manifestar que las mismas son desconocidas para el despacho.

Es de resaltar que, frente al pagaré con número 377815899572693, como se indicó en el auto 189 del 03 de diciembre de 2020³, en el mismo obra constancia en el plenario (PDF 01 116/131), que el 18 de agosto de 2015 el demandado pagó la suma de \$1.849.903, quedando esta obligación con un "saldo total en pesos después del pago" de \$93.713 desde la fecha antes indicada, sin comprender el despacho por qué dicho capital se sigue liquidando con la suma inicial.

Se logra vislumbrar de la misma que, los meses liquidados se empiezan a contar desde octubre del año 2020, pese a que, la última liquidación

¹ PDF 16

² PDF 17

³ PDF 14



modificada por este despacho⁴ terminó en el mes de noviembre del 2020, por lo cual la misma debería ser iniciada en diciembre del 2020.

Una vez realizada nuevamente la liquidación por el despacho, se encuentra que las mismas no corresponden con los montos aportados en las liquidaciones presentadas por la parte actora.

Así las cosas, el juzgado procederá a realizar liquidación del crédito teniendo como base la liquidación aprobada mediante auto del 3 de diciembre del 2020.

Pagaré 16300814396:

Tasa efectiva anual pactada, a nominal >>>								
Tasa nominal mensual pactada >>>								
Resultado tasa pactada o pedida >>>		Máxima						
CAPITAL:	\$152.052.979,00							
Pagaré:	16300814396							
VIGENCIA		Brio. Cte.	Máxima Autorizada			TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva 1.5	Anual	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	30	\$	2.976.283
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	1,94%	1,94%	30	\$	2.954.767
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	1,97%	1,97%	30	\$	2.988.563
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	1,95%	1,95%	30	\$	2.968.602
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	1,94%	1,94%	30	\$	2.953.229
1-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	1,93%	1,93%	30	\$	2.939.378
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	1,93%	1,93%	30	\$	2.937.838
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	1,93%	1,93%	30	\$	2.933.218
1-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	1,94%	1,94%	30	\$	2.942.457
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	1,93%	1,93%	30	\$	2.934.758
1-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	1,92%	1,92%	30	\$	2.917.806
1-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	1,94%	1,94%	30	\$	2.947.074
1-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	30	\$	2.976.283
1-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	1,98%	1,98%	30	\$	3.006.963
Total Intereses							300	\$ 41.377.217
Capital								\$ 152.052.979
Intereses a 30 de noviembre 2020								\$ 230.973.193
TOTAL: CAPITAL+INTERESES								\$424.403.389

Pagaré sin número:

⁴ PDF 14



Tasa efectiva anual pactada, a nominal >>>								
Tasa nominal mensual pactada >>>								
Resultado tasa pactada o pedida >>>		Máxima						
CAPITAL:	\$13.012.567,00	ps://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index						
Pagaré:	Sin número							
VIGENCIA		Brio. Cte.	Máxima Autorizada			TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva 1.5	Anual	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	30	\$	254.708
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	1,94%	1,94%	30	\$	252.866
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	1,97%	1,97%	30	\$	255.759
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	1,95%	1,95%	30	\$	254.050
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	1,94%	1,94%	30	\$	252.735
1-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	1,93%	1,93%	30	\$	251.550
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	1,93%	1,93%	30	\$	251.418
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	1,93%	1,93%	30	\$	251.022
1-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	1,94%	1,94%	30	\$	251.813
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	1,93%	1,93%	30	\$	251.154
1-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	1,92%	1,92%	30	\$	249.703
1-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	1,94%	1,94%	30	\$	252.208
1-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	30	\$	254.708
1-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	1,98%	1,98%	30	\$	257.333
Total Intereses							300	\$ 3.541.028
Capital								\$ 13.012.567
Intereses a 30 de noviembre 2020								\$ 8.001.280
TOTAL: CAPITAL+INTERESES								\$24.554.875

Pagaré 5303716753142029:

Tasa efectiva anual pactada, a nominal >>>								
Tasa nominal mensual pactada >>>								
Resultado tasa pactada o pedida >>>		Máxima						
CAPITAL:	\$1.083.278,00	ps://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index						
Pagaré:	530371675314 2029							
VIGENCIA		Brio. Cte.	Máxima Autorizada			TASA	LIQUIDACION	
DESDE	HASTA	T. Efectiva	Efectiva 1.5	Anual	Nominal Mensual	FINAL	DÍAS	INTERESES
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	30	\$	21.204
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	25,98%	1,94%	1,94%	30	\$	21.051
1-feb-21	28-feb-21	17,54%	26,31%	1,97%	1,97%	30	\$	21.292
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	26,12%	1,95%	1,95%	30	\$	21.149
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	25,97%	1,94%	1,94%	30	\$	21.040
1-may-21	31-may-21	17,22%	25,83%	1,93%	1,93%	30	\$	20.941
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	25,82%	1,93%	1,93%	30	\$	20.930
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	25,77%	1,93%	1,93%	30	\$	20.897
1-ago-21	31-ago-21	17,24%	25,86%	1,94%	1,94%	30	\$	20.963
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	25,79%	1,93%	1,93%	30	\$	20.908
1-oct-21	31-oct-21	17,08%	25,62%	1,92%	1,92%	30	\$	20.787
1-nov-21	30-nov-21	17,27%	25,91%	1,94%	1,94%	30	\$	20.996
1-dic-21	31-dic-21	17,46%	26,19%	1,96%	1,96%	30	\$	21.204
1-ene-22	31-ene-22	17,66%	26,49%	1,98%	1,98%	30	\$	21.423
Total Intereses							300	\$ 294.786
Capital								\$ 1.083.278
Intereses a 30 de noviembre 2020								\$ 1.710.248
TOTAL: CAPITAL+INTERESES								\$3.088.312



En mérito de lo expuesto, el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRÍO

RESUELVE

MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora, conforme a las razones expuestas en la parte motiva. En consecuencia, se tendrá como liquidación actualizada la presentada en este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**Jose Andres Gallego Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Puerto Berrio - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **734f839f0985e897f9a034cdb03d76f1452838f773f2a5d916510a72bcba9b09**

Documento generado en 01/02/2022 12:51:22 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**